este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º EXTRANJERO.—Paris, para suscriciones y

anuncios C. A. Saaveura, rue Taitbout, 55.

Saavedra, 1, Cecil Stret Stran .

MADRID. -- Administracion y Redaccion de

Londres, para anuncios y suscriciones C. A.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, 6 por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos,

tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo

El importe de las suscriciones que se envien en cualquiera clase de giros, se suplica que

se servirán las suscriciones en Ultramar.

igualmente convencionales.
EL ECO DE ESPANA se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las gran-des testividades del año.

出于江年门门节节公平

PERIODICO MODERADO

MADRID.-Miércoles 15 de Setiembre de 1875.

Núm. 1696.

ses en carta certificadas

Año VI.

SE AGRADECE EL CONSEJO.

Con muchs formalidad, y como pretendiendo justificar indirectamente las turbulencias, conspiraciones y pronunciamientos que han promovido incesantemente los partidos extremos para escalar el poder, dice un periódico revolucionario que «la mejor condenacion de todo procedimiento de faerza, de todo movimiento insurreccional, es no apurar la resistencia al ahogar las manifestaciones de los partidos que giran dentro de la órbita legal, porque si se tira mucho de la cuerda, la reaccion, temerosa de que salte, fabrica la cadena, y detrás de esta han venido los acontecimientos que todos los buenos monárquicos deben evitar por cuantos medios estén á su alcance.

Cuando los partidos se encierran en la órbita que la ley les ha trazado, y solo aspiran al triunfo de sus principios por medios pacíficos, sin promover agitaciones, trastornos ni revueltas, los gobiernos no necesitan apurar la resistencia ni apelar á recursos extremos, que solo se emplean contra los perturbadores del 6rden público en defensa de las leyes, de las instituciones y de la autoridad legitimamente constituida.

En España, todos los partidos legales han tenido siempre, fuera de los períodos revolucionarios, libertad amplísima para manifestar sus opiniones y para emitir sus sufragios, y hasta para conspirar, como lo han hecho constantemente algunos de ellos contra todos los gobiernos de que no formaban parte.

Los partidos avanzados ó extremos son los que han tirado constantemente de la cuerda hasta hacerla estallar, maquinando continuamente contra los poderes públicos, promoviendo á cada paso motines, ravueltas é insurrecciones de todas clases, que los gobiernos han tenido que reprimir, pero que producen, sin embargo, graves perturbaciones y daños inmensos

Pasan de ciento los gobiernos 6 ministerios de diversos matices que se han sucedido en España en los seis ú timos lus tros, y puede asegurarse que no ha habido uno solo contra el cual no hayan conspirado ó se hayan rebelado los partidos extremos, que á veces han hecho á determinados gabinetes el honor de fraguar contra ellos dos 6 tres conspiraciones 6 alzamientos en muy pocos meses.

Tenemos sobre este punto muy fresca la memoria de las revueltas que han afligido al país, y los nombres de sus promovedores 6 agentes principales, y no hemos de consentir, con el silencio, que se falsifique la historia contemporánea, y que se desfigure la verdad, de que hemos sido testigos y podemos dar pleno testi-

Harta prudencia manifestamos con decir que las tramas y conspiraciones de ciertos partidos iban dirigidas contra los gobiernos, cuando es sabido que tendian generalmente á minar ó destruir las instituciones, á conmover la sociedad y á subvertir el órden público para engrandecerse á la sombra de la anarquía.

Libertad amplisima, y á nuestro juicio excesiva, tenian los partidos extremos, que ciertamente no eran muy escrupulosos en punto de legalidad, para reunirse y manifestarse, cuando se citaban en los Campos Elíseos y en el Circo de Price, bajo la presidencia de Prim y Olózaga, y allí de sobre mesa, y despues de las libaciones y desahogos democráticos de costum. bre, emplazaban á la Reina y al país por el término de dos años para que se les entregase de grado ó por fuerza el poder, amenazando, en caso contrario, con usurparle por la violencia.

¿Quién era entonces y quién ha sido antes y despues el que tiraba de la cuerda, que habia de estallar necesariamente, si no se ponia coto á tan pernicioso abuso? ¿Dónde está el fabricante dichoso de esa cadena, nuevo fantasma de la reaccion, que habia de enfrenar á los que quieren traducir la libertad constitucio. nal en desenfrenada licencia, imponer su voluntad al país y convertir el Estado en juguete de sus caprichos ó de sus pasiones?

Paes á pesar de tanta licencia, de tanta impunidad y de tantas y tan originales exhibiciones, aquellos manifestantes, aquellos patriotas que se llamaban parti do legal, fraguaron conspiraciones en Ma drid, Valencia y otros puntos del reino, y al fin se sublevaron en Enero y Janio de 1866 contra el gobierno del general O'Donnell, que habia dispensado grandes distinciones á algunos de ellos, que habia rebajado considerablemente el censo electoral, y que, creyendo traerles por este medio á la razon y obligarles á desis-

tir de sus propósitos, accedió á sus deseos reconociendo el gobierno de Italia.

Aquella condescendencia, en vez de inspirarles reconocimiento y gratitud, ex citó más y más su ambicion y alentó sus esperanzas, respondiendo á ella, primero, con una conspiracion en el ejército y en las poblaciones, y más tarde, con dos sa blevaciones formidables, que llenaron de duelo y de estupor á la nacion entera, y que se reprodujeron al año siguiente (1867) en Cataloña y Aragon, cuando ya no existia el gobierno de la union liberal, lo cual prueba que no era la política de los gobiernos ni la falta de libertad la que provocaba las maquinaciones revolucionarias, sino la impunidad de los conspiradores y la ambicion de los partidos extremos, que anhelaban apoderarse de los destinos públicos, imponerse á la nacion, que les negabasus simpatías, y entregarse sin medida y sin freno á las concupiscencias del poder.

No han nacido, pues, las dificultades, los conflictos y las profundas conmocio-nes que el país debe á los partidos ultrarevolucionarios, de la intolerancia ni de la resistencia de los gobiernos, sino del abu so que aquellos han hecho siempre de la libertad contra las leyes y los poderes del

Los gobiernos tienen el deber de resistir, en nombre de la sociedad, á todos los que directa ó indirectamente procuran subvertir el órden público, y esa resistencia, para ser eficaz, ha de corresponder á la violencia de la agresion en el grado suficiente á precaverla ó sofocarla instantáneamente para evitar sus estragos.

No diremos nosotros si la impunidad, la proteccion y las ventajas personales que han merecido por regia general ciertas parcialidades turbulentas, han contribuido á excitar sus apetitos mirando como una especulacion lucrativa las insurrecciones y los motines; pero sí podemos asegurar que la resistencia no ha sido tan eficaz como debiera ser, puesto que los enemigos del órden han tenido libertad para conspirar y facilidad para rebelarse, y hacer su agosto á costa de la ruina del

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

La Gaceta ha publicado una real órden disponiendo lo conveniente á fin de que, los que en los amillaramientos no hayan declarado la verdad de la propiedad que poseen, puedan hacerlo, libertándose por ello de las multas en que hayan podido incurrir por la falta que ahora se intenta

Como es tan importante todo lo que se refiere al primero de los impuestos, y el que mayores ingresos produce al Tesoro, nos hemos de permitir algunas consideraciones referentes á la real órden citada, y á conseguir el mejor éxito á los propósitos que revela esta disposicion.

Nada más conveniente que el dirigirse & los contribuyentes, haciéndoles comprender el deber en que se encuentran de declarar la verdad en las relaciones que presentan á los jefes económicos de las provincias de las propiedades que les pertenecen, y eximirles de las multas á que se hubiesen hecho acreedores por las ocultaciones que hayan cometido.

Esta disposicion, además de los resultados que produzca en bien del Tesoro, justificará sobradamente las determinaciones que se adopten contra los ocultadores que, olvidando sus deberes, y no acogiéndose al indulto que por la real órden mencionada se les ofrece, conti núen faltando á la verdad en sus decla-

Terminado el plazo que se concede por el real decreto de 22 de Janio último, para presentar las relaciones de los propietarios en las que declaren las fincas que poseen, así como su cabida, renta, cultivo y clase, y no lo verifiquen con la exactitud que debieran, la administracion procederá con el mayor celo á la comprobacion, á fin de que pueda obtenerse, sino un conocimiento verdadero de la riqueza, sí bastante aproximado, y cuando se impongan las penas á que se hubieren hecho acreedores los ocultadores que apa rezcan, los demás, para evitar el castigo, se apresurarán á confesar la verdad, y de este modo se aumentarán considerablemente los ingresos, sin gravar de un modo excesivo la riqueza conocida, que es el sistema seguido hasta aquí, cuando se querian mayores rendimientos, en este

y otros impuestos. El sistema de analogías en los amillallaramientos entre pueblos colindantes, no puede menos de ser uno de los principales fundamentos para averiguar la verdadera riqueza tributaria, y si real-

mente existen diferencias de tipos en propiedades iguales y en una misma zona.

Los alcaldes son los obligados á remitir á las administraciones económicas notas semanales de las declaraciones que presenten los propietarios y ganaderos, y estas notas, comprobadas con los datos que obran en las referidas a iministraciones, pueden servir de guia para excitar el celo de las juntas periciales, á fin de que depuren la verdad de las relaciones que han de servir de base para los nuevos amillaramientos.

Siendo indadable que la administracion tiene medios sobrados para averiguar la verdad de las declaraciones que hagan los contribuyentes, de esperar es que estos comprendan que no puede continuar el abandono que se observaba en asunto tan importante como lo es el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y que el ocultador, el que defrauda al Tesoro en sus legítimos intereses, ha de sufrir las consecuencias de una falta siempre censurable, y más en las circunstancias actuales, en que pesa sobre el Tesoro una crísis que mucho afecta al crédito y á la honra de la

El real decreto de 22 de Junio último y la real orden inserta en la Gaceta de ayer, demuestran que se trata de averiguar la verdadera riqueza tributaria, llevando á los amillaramientos el capital im ponible que en ellos debe figurar, y abrigamos la confianza de que no se abandonará un servicio tan importante que ha de producir pingües rendimientos, y á la vez permitir que las cuotas se reduzcan á un justo límite, no siendo un gravámen exagerado para el contribuyente, ni ocasionen la ruina de la fortuna pública, como acontece siempre que el tributo no está en armonía con la riqueza que sirve de base al impuesto.

La circunstancia de no haberse publicado ayer nuestro periódico por la causa que en otro lugar indicamos, nos impidió emitir nuestro juicio acerca de la solucion de la crísis ministerial y de nuestra actitud respecto de la situacion creada en la noche del 11 al 12 del corriente. Breves serán nuestras frases, pero en ellas compendiaremos todo nuestro pensamiento.

Creemos que la crísis no se debió ha ber provocado, 6 que la solucion debió haber sido distinta. Existia el patriótico propósito de continuar la política de conciliacion; se creyó y se dijo que, aun cuando se plantease la crisis, continuarian conciliados los partidos, y sin embargo, la conciliacion dejó de existir en el minis. terio. Faé, sin duda alguna, contra la voluntad de los que más interesados se hallaban y más vehemente deseo tenian de conservarla; más al fin sucedió, sobreponiéudose los acontecimientos á la voluntad de los hombres.

El mal es grave, y podria ser de fanestas consecuencias: por eso el nuevo Gobierno, por órgano de cada uno de los indivíduos que le componen, ha manifestado que le es muy sensible que se haya roto la conciliacion en la alta esfera del poder, y que se propone conservaria en las demás, no queriendo privarse del con curso de cuantos puedan contribuir & la consolidacion de las instituciones y á robustecer para tan alto objeto al Go-

Mientras en tal propósito persevere, no hay motivo racional bastante para negarle un apoyo, siempre conveniente á toda situacion, y hoy más que nunca necesario á la que se acaba de inaugurar.

Los dignos indivíduos que han dejado de pertenecer al nuevo ministerio, tanto el Sr. Cánovas como los Sres. Castro, Cárdenas y marqués de Orovio, á quienes cupo la suerte de quedar vencidos en la votacion del Consejo del sábado, le prestan su apoyo, prescindiendo noble y patrióticamente de toda afeccion ó interés personal y consultando á la mejor defensa de la causa que por espacio de ocho meses y medio han defendido en el poder con honra suya y grande beneficio para la nacion.

No hemos de tomar por hoy y para nada en cuenta los desdenes de ciertos periódicos respecto del partido que más constante y decididamente ha defendido la causa del Rey y siempre la del órden, ni tampoco los aplausos tributados á la nueva situacion por los que más activa y enérgicamente habrán de trabajar para destruirla. A todos los mueve el interés, dominando en los unos el rencor y en los otros la esperanza, fortalecida por cálculos, que moy bien pudieran salir faltidos. El propósito manifestado por los indivíduos del nuevo Ministerio, es el de mantener la conciliacion, y le sirven mal los que le incitan á que falte á él.

Si tuviese la mala suerte de dar oidos á tan apasionados consejeros, combatiríamos resueltamente su política, defendiendo lo que siempre hemos defendido y defendemos, anteponiéndolo, como hasta ahora lo hemos antepuesto, á todo otro interés, y mucho más si fuese de carácter personal.

Uno de esos incidentes tan frecuentes en los periódicos, nos impidió ayer publicar EL Eco DE ESPAÑA. La ausencia accidental de algunos redactores y la repentina indisposicion de algun otro, hicieron completamente imposible la confeccion del número, siendo ineficaces cuantos esfuerzos hizo la pequeña parte de la redaccion que se hallaba en aptitud de desempeñar su cometido.

Rogamos á nuestros apreciables susoritores dispensen esta falta, ajena completamente á nuestra voluntad.

Asegúrase que en el ministerio de Estado no se ha recibido la dimision de ningun representante de España en el extranjero, diciendo á este propósito La Correspondencia que al contrario, han felicitado por telégrafo al nuevo Go-

Segun El Tiempo, el señor conde de Toreno insiste en su dimision del cargo de alcalde primero de Madrid, si bien parece cierto que hasta shora no le ha sido admitida por el Gobierno.

Leemos en La Correspondencia:

· Nos consta, y podemos asegurarlo con plena autorizacion, que los Sres. Castro, Orovio, Cárde nas y todos sus amigos, se muestran decididos á no hacer la oposicion al nuevo Gabinete, y á no crearle la menor dificultad, considerando que es un acto de patriotismo el proceder así, y que no deben los funcionarios públicos abandonar su pues to por motivos de desidencias no bien justificadas hasta ahora, por más que una disidencia en un punto concreto haya motivado la modificacion parcial del Gabinete. Si actos posteriores, si el giro de los acontecimientos políticos les obliga á declararse en oposicion, esta no seria sistemática y nunca pasaria de constituir lo que en el lenguaje político se llama la oposicion de S. M. Las tendencias de dichos señores siguen siendo tan conciliadoras hoy como cuando entraron á formar parte del minis

El mismo periódico dice en otro lugar: · Créese generalmente, que aunque en las pro ximas Córtes no triunfe por completo el principio del sufragio universal, el derecho electoral ha de tener una grandísima latitud, dado el espíritu de transaccion á que llegaron los mismos ministros que por esta cuestion han salido del gabinete. La transaccion propuesta por el Sr. Orovio, fué calificada en Consejo por el Sr. Salaverría por un casi sufragio universal, y sabido es que el Sr. Cárdenas lo admitia con ciertas limitaciones. Verdad es que se trataba de la aplicacion del sufragio general solo para las próximas elecciones.

Los Sres. Cánovas, marqués de Orovio, Castro, y Cárdenas, han sido visitados por gran número de hombres políticos desde el dia en que dejaron de pertenecer al ministerio.

Entre los que acudieron á casa del senor Orovio, se cuenta á su sucesor el senor Martin Herrera y otros de sus anti-guos compañeros, y el Sr. Castro recibió ayer mañana al Sr. Salaverría, con quien celebró una amistosa conferencia.

Segun La Correspondencia, el gobernador de la Cornña, señor conde de San Juan, ha reiterado la dimision que hace tiempo tenia presentada, y no habia hasta esta tarde anunciada ninguna nueva dimision de gobernadores.

Sin embargo, en párrafo aparte asegura haberla presentado el de Palencia.

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunieron en Consejo los ministros, si bien parece que no se tomó acuerdo alguno respecto á conducta y plan de Gobierno, en atencion á la ausencia de los de Estado y Gracia y Justicia.

Dicese que en el primer Consejo á que asistirá el Ministerio completo, se discutirá la circular-programa que el Gobierno debe enviar á los gobernadores de provincia, cuya redaccion está confiada al senor Ayala.

De hoy al lunes próximo se espera en Madrid al representante de Inglaterra, Mr. Layard.

Con fecha 8 de Setiembre, ha publicado El Cuartel Real un suplemento con el parte detallado de la defensa de la Seo de Urgel, trasmitido por Lizarraga, con fe cha 26 de Agosto; la alocacion de dicho jefe á las fuerzas de su mando momentos antes de la rendicion, y el acta para la entrega del castillo y la Ciudadela de aquella plaza.

Como se ve, trascurrieron algunos dias antes de que D. Cárles se decidiera á dar

conocimiento á sus voluntarios de este hecho de armas, tan glorioso para nuesa tras tropas, y solo cuando ya no podia ocultarlo, habrá permitido que se pu-

Verdad es que para aminorar el mal efecto que la rendicion de aquella fortaleza, creida inexpugnable, ha debido causar en las filas carlistas, presenta á la guarnicion prisionera como un modelo digno de imitar, por su valor y su abnegacion.

¡Qué hubiera dicho D. Cárlos si nuestras tropas hubieran sido rechazadas!

Sentimos que un periódico ministerial, como es La Pátria, haya consentido en que aparecian en sus columnas producciones en que se zahiere á personas tan respetables como los Sres. Castro y marqués de Orovio. Se ha censurado, y con razon, las que habia dirigido otro periódico al Sr. Cánovas, aunque eran de carácter político, diciéndose que no debia atacarse con tal dureza á quien no se hallaba ya en el poder: con doble fandamento debe condenarse la conducta de un periódico que de tal manera se conduce, precisamente cuando sus patronos ó amigos proclaman la necesidad de conservar la armonía entre los hombres de la actual situacion y los de la que han venido á reemplazar.

Dice un periódico de la noche, que hasta que todos los ministros se hallen en Madrid, no se tomará acuerdo alguno respecto de la circular de monseñor Antonelli, de que se ha venido ocupando estos dias la prensa.

Esta tarde, á la una, se verificará la aperturá del Tribunal Sapremo de Jus-

Con motivo de haber llegado el 10 á Vinaroz el tren del ferro-carril con viaeros procedentes de Valencia y Castellon, lo cual no habia ocurrido hacia dos años, faé un dia de júbilo y alegría para los habitantes de aquella poblacion, que al ver en ello la pacificacion del país, acudieron en masa á la estacion, prorumpiendo en vivas entusiastas al Rey, á la Princesa y al ejército.

Hé aquí el telégrama dirigido por el general Jovellar al duque de la Victoria, el mismo dia que se encargó de la presidencia del Consejo:

El general Jovellar al principe de Vergara, duque de la Victoria:

Al encargarme de la presidencia del Consejo de ministros y del departamento de la Guerra, con que S. M. me ha honrado, cumplo con el grato de-ber de participarselo á V. E., ofreciendole al mismo tiempo el homenage de mi más profunda consideracion y respeto.

El general Espartero contestó en los términos siguientes:

Felicito á V. E. por haberse encargado de la presidencia del Consejo de ministros y del departamento de la Guerra. Doy & V. E. las más expresivas gracias por sus afectuosos ofrecimientos.

Aver se encargó de la secretaría partilar del ministro de Fomento, D. Rosendo Macaya y Anguera.

Parece que el ministro de la Guerra ha dispuesto que el número de soldados que ha de sortearse por batallon para formar parte de los refaerzos que en breve deben enviarse á Caba, ascenderá á 57 en vez de los 42 que se habia acordado en un principio, obteniéndose así un aumento de más de 2.000 hombres.

Además, el presidente del Consejo de ministros permaneció ayer mañana algunas horas encerrado en su despacho con el director general de Infantería y el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga, para acordar al ganas importantísimas medidas referentes á los refuerzos que han de enviarse á

Leemos en El Correo Militar del sa-

El capitan graduado, teniente de artillería, don Antonio Burriel y Mauglano, que operaba con la brigada Cassola, ha tenido la desgracia de caerse con el caballo en un barranco, quedando en muy mal estado. Le deseamos un pronto alivio.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de nuestro apreciable colega respecto á la gravedad de las heridas y contusiones sufridas por el Sr. Barriel y Manglano, sobrino de nuestro querido amigo el general D. Juan Barriel, al atravesar & caballo, para asuntos del servicio, por

un camino propio solo para las cabras. Tenemos, sin embargo, el gasto de anunciar que su estado es mucho más satisfactorio de lo que podia esperarse, por lo cual felicitamos á la apreciable familia del Sr. Burriel y Manglano.

Han sido nombrados beneficiados: para la iglesia catedral de Palencia, D. Juan Francisco Casqueiro y D. Victor Amor y Amor.-Para la iglesia catedral de Pam plons, D. Pablo María Garnica y D. Andrés Moreno y Marin.-Para Plasencia, D. Juan Lorenzo Sanchez.-Para San tander, D. Inocencio Fernandez Corres. -Para Segorbe, D. José García Carbajoss.-Para Sevilla, D. Salomon Ruiz Callejon.-Para Sigüenza, D. Ignacio Adradas y Arribas. - Para Tarazona, don Toribio Lopez .- Para Tarragona, D. Inocencio Bonet y D. Josquin Blanc .- Para la iglesia primada de Toledo, D. Eugenio Argente, D. Juan Bautista Rodrigo y don Benito Andrés y Macarron.—Para Tuy, D. Juan Benito Barros y D. Felipe García Amor.-Pera Valladolid, D. Rafael Carrera de la Higuera.-Para Vich, don Antonio Bueno.—Para Zaragoza, D. Es-téban Unchillos, D. Pedro Cayano, don José María Pra y Duarte.

Hoy publicará la Gaceta el movimiento del personal de jueces de primera instancia, realizado hasta el 6 del actual.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, llegará á esta córte en el tren express, procedente de Santander, el Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia.

Numerosos admiradores de la gloria adquirida por el ejército del Centro, habian dispuesto un banquete en honor de su jefe el general Jovellar, que á consecuencia de la crísis se habia aplazado; pero tendrá efecto el jueves 16 en los salones de Fornos. La comision la componen los señores marqués de Urquijo, Fernandez de La Hoz y Sedano, que firman las invitaciones. El banquete se com pondrá de 80 cubiertos, y se invitará, además de los ministros y otros altos funcionarios, á hombres políticos de diferentes partidos. Esta tarde han estado á invitar al Sr. Cánovas y al Sr. Jovellar. La idea ha sido muy bien recibida, por su carácter ajeno á la política.

Las fuerzas de Dorregaray llegadas últimamente á Elizondo, han causado en las montañas de Navarra la más dolorosa impresion. Ver á aquellos hombres con la ropa hecha girones, estropeados, y pensar que eso es lo que queda del ejército del Centro, ha desilusionado á muchos que todavía conservaban alguna esperanza.

Segun un colega, los carlistas han he cho un reparto forzoso desde seis reales hasta 60, con cuyo producto pretenden adquirir fosiles para armar á los jóvenes de 15 á 16 años, arrancados de sus casas en la última leva.

El cónsul de España en Perpiñan, en telégrama recibido ayer, participa que desde Luchon le dicen que siete carabineros carlistas y un oficial han salido para Tolosa á presentarse á indulto, no quedando ninguno armado en el valle de Arán.

Dicho representante, agrega en su comunicacion que anteayer internó cuatro carlistas y dos prófogos.

Tambien el cóusul de España en Burdeos comunica que se han acogido anteayer á indulto en aquel consulado un oficial, tres sargentos, un cabo y 10 desertores carlistas de las facciones del Centro,
los cuales ha enviado á disposicion del
cónsul general de Bayona para que los
dirija á España.

El Diario de San Sebastian, por su parte, publica las siguientes noticiss:

Parece que la diput cion facciosa de esta provincia ha creado una policía especial que se dedica á averiguar en qué casas hayan podido dejar algunos fondos ó muebles las familias de los liberales que han sido expulsadas ó han huido del territo io ocupado por los facciosos.

Las personas en cuyo poder se encuentren objetos pertenecientes á los emigrados liberales, son tratadas de sospechosas de traicion, encerradas é incautados sus bienes, muebles é inmuebles, que luego se venden á cualquier precio por escasear el metálico.

Las noticias de Hernani alcanzan al dia 9.

Los carlistas lanzaron sobre la plaza y Montevideo 60 granadas, varias de las cuales cayeron sobre la iglesia. Un proyectil cayó en la capilla de San José, y destrozó una imágen; las descargas de Santiago Mendi han dejado de impresionar á todo el mundo.

Nuestros cañones Krupps estuvieron acertadísimos, metiendo dos granadas en la misma batería enemiga, en la que desmontaron la pieza mayor, obligándoles á retirar tambien otra más pequeña. Gran rato permanecieron una parte de los facciosos escondidos; otros han huido; han debido tener bastantes bajas, pues en el resto de la tarde no volvieron á hacer disparo alguno.

La noche terminó derribando los carlistas la parte de la arcada del puente de Carabel, sufriendo algunos disparos de nuestros centinelas.

Todos los alcaldes de la montaña de Navarra se reunieron dias pasados en Le cumberri, para acordar por todos los me dios posibles no hacer entrega del armamento que la diputacion facciosa les exigia con motivo de la leva que estaba últimamente decretada.

Dice El Noticiero Bilbaino, que la reunion de fuerzas en Navarra, tanto liberales como carlistas, le hace presagiar un próximo choque en aquella provincia.

Un periódico publica la siguiente correspondencia que un oficial de la reserva de Cáceres ha encontrado en uno de los carruajes que hacen la travesía desde Aramayona á Durango, y cuyos curiosos detalles prueban el estado de las facciones del Norte.

Hé aquí integra la carta á que hacemos referencia:

· Aramayona 3 de Setiembre.

Sr. D. Anselmo Goitury: Mi vida ha peligrado ya dos veces por no pagar á las compañías que tengo destacadas en varios pueblos los atrasos que les debo, pues los nenes comprenden que no tenamos un cuarto, y todos cuantos esfuerzos hacemos para agenciarlos son inútiles, haciendo mi situacion más comprometida: me mandan por órden recurra á los amigos hasta que se realice un empréstito que tienen pendiente con una casa respetable de Paris, confesándole á Vd. que este dichoso em préstito hace siete meses se está realizando y todavía no sabemos el resultado, lo que le ruego, para evitar me quede sin gente ó me entierren antes que lleguen si descubren el engaño, se sirva remitirme lo que tenga recaudado de ese centro que Vd. tan á satisfaccion de nuestro rey (que Dios guarde) dirige, dándole recibo de la cantidad que remita á nuestro jefe Fortun, que, para entre los dos, anda completamente abatido, porque á Dorregaray no le es posible penetrar en estas provincias, en donde sin él nos hallamos sin prestigio y con la vida entre sus manos si pronto no se presenta .- (Hay un sello que dice: Dios, pátria y rey.)-Firmado.-

En Cataluña siguen siendo cada dia mas frecuentes las presentaciones á indulto, especialmente en Gerona, donde diariamente lo verifican cuatro ó cinco por lo menos.

El general Martinez Campos ha dirigido al Gobierno el siguiente despacho telegráfico:

BARCELONA 13 (una tres mañana).—Brigada Cassola dispersó el 8 en Madrona á 490 caballos del Centro, cogiéndoles acémilas, monturas y prisioneros; se han presentado tres á indulto con armas y caballos, y en la provincia de Tarragona ascienden 6 16.

Brigada Monleon tuvo encuentro en San Quirce con la faccion Savalls, causándole bajas, consistiendo las suyas en un muerto y 11 heridos. Batallon Llerena batió á 150 carlistas en las casas del Mort, teniendo un herido leve.

Tambien se ha recibido otro telégrama fechado el 13 en Balaguer, en el que manifiesta el general Montenegro, con referencia á noticias del gobernador militar de aquella plaza, que doce carlistas presentados á indulto han referido que no hace muchos dias hubo en San Llorens de Morengo una insubordinación entre los 700 hombres que mandaba el cabecilla Palacios. Parece que la mayor parte de los insubordinados se diseminaron, diri giéndose á la plaza fuerte más inmediata para acogerse á indulto.

La Epoca publica la siguiente carta, fechada en Tafalla el dia 12, sobre lo que ocurrió en Biurren el dia 7 á la contraguerrilla de D. Tirso Lacalle, conocido con el sobrenombre del Cojo de Cirauqui:

Hacia cuatro dias que la expresada contraguerrilla, que unida á la de Tudela, formaban una fuerza de unos 200 hombres y 15 caballos, pernoctaban en Biurrun, pequeño pueblo situado en el Carrascal, y próximamente á la mitad del camino de squí á Pamplona.

A las cinco de la mañana del 7, cuando empezaban á reunirse en la plaza del pueblo algunos indivíduos, hubo de ocurrírsele salir á un teniente de la contraguerrilla de Tudela, y en las tapias del pueblo le quitaron la espada, el rewolver, el baston y la cartera, y él pudo salvarse, no sin que le dis parasen dos tiros, que afortunadamente no le acertaron. Comprendiendo los carlistas que habian de nunciado su presencia, se lanzaron al pueblo á la bayoneta, tocando alto el fuego con la contraseña

de la contraguerrilla.

Figúrese Vd., señor director, el momento de horrible pánico que se apoderaria de todo el mundo, y la espantosa confusion que reinaria durante algunos momentos. Los contraguerrilleros se encerraron en las casas, y los carlistas penetraron en el pueblo horadando algunas de ellas y ocupándolas y

prendiendo fuego á otras.

En este estado las cosas, el Cojo, que estaba en la cama, cogió una carabina, y horadando el techo, subió al tejado de la casa, y allí vió que por la parte Norte del pueblo se hallaban la tercera y quinta compañía del segundo de Navarra y tres escuadras de otra compañía, al paso que por la parte Sur, que es la de la carretera, y sin duda, esperando los carlistas que la contraguerrilla se desbandaria y saldria por allí, se hallaban reunidas las partidas Rosa, Azcárate, Pelagatos y Tellería, fuertes de 156 caballos y unos 200 infantes. En este momen to, y en medio del tiroteo, oyó Tirso la voz de su irreconciliable enemigo Rosa Samaniego que le de cia: Ya has caido, Cojo. Comprendió que era preciso resistir á todo trance, y entró nuevamente en la casa, desde la cual, y las demás del pueblo, se hacia una terrible resistencia.

Cinco cuartos de hora duró la situación en este estado, hasta que viendo una lijera vacilación en el enemigo, producida, sin duda, por la muerte del médico, el comandante Camon, ayudante de Mendiri, el cura, un capitan y ocho de los nueve sargentos, lo cual prueba que los heróicos defensores no se precipitaban, y como tiraban á boca de jarro, escogian sus víctimas; llamó el Cojo á su corneta de órdenes, que tiene 13 años, y lleva tres de hacer la guerra, y le mandó que saliera á la plaza y tocara á la bayoneta, cuya órden obedeció el heróico niño, y tan luego como el estridente sonido de la corneta se dejó oir, aquellos valientes se lanzaron á la calle, en la que se trabó una lucha al arma blanca, que duró pocos instantes, y que dió por resultado la fuga de aquellos cariistas.

Fueron perseguidos hasta Uterga, que es un pueblo distante de Biurrun como Madrid está de Pozuelo, y el resultado, hasta hoy conocido, ha sido 65 muertos, un número enorme de heridos que no puede conocerse fijamente, porque el país los oculta, y 40 prisioneros. Dejaron tambien en poder de los contraguerrilleros dos mulos cargados de cuerdas nuevas que llevaban para atarles, y 142 fusiles Remington con correaje y municiones.

Grec, señor director, que bien merece semejante acto, no solo los honores de la publicidad, sino que se le califique de uno de los más gloriosos que han llevado á cabo las armas liberales en la actual guerra civil, si se tiene en cuenta la enorme desproporcion numérica entre vencedores y vencidos y la circunstancia de haber sorprendido estos á aquellos, tanto, que la mayor parte de los vencedores se ba tieron medio desnudos y descalzos.

En Pamplons, en Tafalla y en Puente fueron re-

En Pamplons, en Tafalla y en Puente fueron recibidos con entusiasmo, y mañana los voluntarios de Tafalla obsequian á sus compañeros con una comida de campo.

En otra carta de Tudela se remite el

parte original del Sr. Lacalle, que di-

· Exemo. señor: Sobre las cuatro de la madrugada de hoy, y en ocasion que la fuerza de mi mando acudia al toque de llamada á formarse para salirse de este pueblo, fuerzas carlistas, que despues he sabido eran del segundo batallon navarro, la partida de Rosas, con 50 caballos, y otras partidas con dos escuadrones más de caballería, todas al magdo del comandante de dicho batallon, Camon, ex-ayudante de Mendiri, han intentado sorprenderme rompiendo el fuego desde las primeras casas en todo el perímetro. Sin demora mi fuerza ha ocupado las casas en los primeros momentos, cambiándose algunos tiros, mientras desde el tejado de mi alojamiento he podido enterarme de los pun tos en que se encontraba el enemigo, observando que la fuerza de caballería estaba situa a desde Campanas hasta Muru, y la infantería junto al pue blo, ocupando algunas casas é incendiando otras. Luego, tanto por las voces del enemigo, como por el parte que me ha mandado, se me intimaba la rendicion, prometiendo se nos dejaria en libertad, pues tales eran sus propósitos, segun decian, por más que no me cabia duda que otro fin cabria á mi

En tal estado, con unos 20 infantes poco más ó menos, he salido al toque de «á la bayoneta, » cargando impetuosamente sobre una compañía carlista que ocupaba dos casas, á 150 metros de mi alojamiento y parapetados cerca de esta, siendo secundado por el resto de la fuerza, que desalojándolos se arroja con sin igual decision sobre el enemigo en todas direcciones, consiguiendo ponerlo en pre cipitada fuga, en la que se cortó la retirada á dos compañías de dicho segundo batallon, obligadas á huir por el valle de Ilzarbe hácia Uterga y Legar da, haciéndolo el resto de la fuerza enemiga en di reccion al Carrascal y Monreal. Con tal motivo. ocupé la ermita de Biurram y puntos convenientes, cargando los caballos y unos 40 infantes á las espresadas compañías, que han quedado destrozadas completamente, pues sus bajas consisten en más de 40 muertos vistos, entre ellos el comandante Camon, dos capitanes, un teniente y el médico, quedando además en nuestro poder prisioneros, un teniente y 39 indivíduos de tropa en la persecucion que se les hizo hasta Uterga, recogiendo 50 armamentos y otros efectos de guerra Es probable que además, segun mis informes, el resto de esta fuerza enemiga se haya entregado á los destacamentos del fuerte del Perdon 6 á fuerza de caballería que de

Puente se dirigia á dicho fuerte.

Nuestras bajas consisten en un indivíduo muerto, otro gravemente herido, zeis leves de la contraguerrilla de Tafalla y dos de la de Tudela. Se gun declaracion unánime de los prisioneros, al iniciar el movimiento ayer tarde desde Artazu, en combinacion con las fuerzas mencionadas, recibieron órden terminante de su coronel Foronda de pasar á cuchillo á todos los que cayeran en su poder. Nada más me resta decir á V. E., sino que la fuerza á mis órdenes ha demostrado hoy más arrojo, si cabe, que en cuantas ocasiones ha tenido la honra de batirse, etc., etc.

Biurrum 7 de Setiembre de 1875.—Tirse Laca

Otra carta de Pamplona no se ocupa más que de los elogios que á todo el ejército ha merecido el arrojo del Sr. Lacalle y de lo inminente de una batalla entre el cuerpo de ejército que manda el general Reina y 10.000 carlistas mandados por Pérula, que ha tomado posicion frente á las de nuestro ejército por la parte de Lumbier, Aoiz y Sangüesa.

Las noticias del extranjero que hemos recibido en los últimes tres dias, si bien no carecen por completo de interés, no ofrecen ningun hecho de grande importancia.

La cuestion palpitante hoy en Europa, la insurreccion de la Herzegowina, si bien no terminada por completo, ha entrado en un período descendente, y es de escerar que no siendo auxiliada por los Principados Danubianos, y gracias á las gestiones de los delegados de las grandes potencias, los insurrectos depondrán las armas.

Los telégramas de ayer, que nuestros lectores hallarán en el lugar correspondiente, confirman las noticias del correo ordinario, si bien es cierto que algunos despachos deorígen eslavo hablan de nuevas insurrecciones en las montañas de Croacia y Montenegro, á las que no se debe mayor crédito por su procedencia y por estar en oposicion con las noticias que se reciben de diferentes puntos, que convienen, como más arriba decimos, en que la insurreccion está próxima á extinguirse, más bien tal vez por las concesiones que ha de otorgar la Puerta á la provincia en armas, que por la fuerza de los batallones turcos.

Segun El Memorial Diplomatique, Tarquía ha accedido á reconocer como súbditos griegos á los rajahs naturalizados hasta 1858. Los naturalizados con posterioridad, seran considerados como súbditos turcos.

Ayer debió regresar a Paris, de sus propiedades del Loire, el mariscal Mac-Mahon, con objeto de presidir un Consejo de ministros, al que se atribuye bastante importancia. El ordinario celebrado el 10 de este mes, no pudo tenerla por hallarse ausentes varios de los consejeros responsables del mariscal Mac Mahon, unos con licencia en el extranjero, y otros en sus provincias natales con sus familias.

La prensa bonapartista de Paris, como comprenderán nuestros lectores, des aprueba por completo la destitucion del almirante La Ronciere del mando de la esquadra de evoluciones, decretada por el ministerio á consecuencia de la carta que publicamos dias pasados, destitucion que califican de débil condescendencia ante las exigencias del partido radical. La ver dad es, por más que pretendan desconocerlo los diarios imperialistas, que la destitucion del almirante La Ronciere fué adoptada, por unanimidad, en Consejo de ministros, y que sin injusticia notoria, no se puede considerar á todos sus miembros igualmente animados de las mismas tendencias políticas.

Los diarios de Paris recibidos ayer, dicen que en los círculos políticos republicanos empezaba ya á tratarse de las preguntas que habian de dirigirse á los ministros en la próxima sesion de la comision permanente de la Asamblea.

Algunos diputados parecen dispuestos á inquirir las disposiciones que el gobierno peusaba tomar para precaverse contra el peligro bonapartista; otros deseaban interpelarlo sobre la prohibición de cier tas reuniones, y, en último resultado, lo que más probable se creia, era que, con el ruido causado por el incidente La Ronciere, se quedaran satisfechos.

El Soir, de Paris, dice que el duque Decazes habia tenido una conferencia secreta con el príncipe Gortschak ff. Los diarios alemanes anunciaban la llegada del duque Decazes para el dia 8 al hotel de los Alpes, en Interlaken, donde se ha llaba el príncipe Gortschak ff, gran canciller de Rusia.

El príncipe de Gortschakoff salió el 10 de Berna para Vevey, donde se dice que se avistaria con Mr. Thiers. Al decir de El Times, se advierte en todo eso los esfuerzos del partido francés, que desea el rompimiento de la alianza de los tres em peradores, y ve en la insurreccion de la

Herzegowina un medio de poder alcanzar el objeto apetecido.

Los peregrinos alemanes y belgas llegaron en la noche del 7 á la estacion del Norte de Paris, y la policía les hizo quitarse inmediatamente los escapularios. En seguida se dirigieron á San Vicente de Paul, á donde por la mañana habia sido llevado y bendecido su estandarte por un sacerdote aleman. A las ocho, el cura de la catedral de Munich hizo la consagracion del ex voto de la peregrinacion en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.

El Univers dice que algunos radicales y protestantes alemanes insultaron á los peregrinos al salir de la poblacion. Terminada la ceremonia, comieron los peregrinos en el Palais-Royal y se dirigieron a la estacion del ferro-carril de Orleans. A las once salieron para Issordun y lle garian el 10 á Lourdes.

Noticias posteriores, anuncian que efectivamente los peregrinos llegaron el 10 á Lourdes sin que habiera ocurrido en todo aquel dia incidente alguno desagradable. Aquella tarde llovió; no obstante, la procesion se celebró con el mayor órden, no ilamando demasiado la atencion los men cionados peregrinos alemanes y belgas, que debieron emprender su visje de regreso el lunes último.

El viaje á Italia del emperador Guillermo, vuelve á ser objeto de dadas y controversias en algunos diarios extranjeros.

Esta vez no es la prensa alemana la que pone en duda el tantas veces anunciado proyecto de visita, pues permanece silenciosa sobre el particular. Entre los periódicos italianos, es donde empieza á hablarse con variedad del asunto. La Perseveranza de Mi án, lo da por cosa cierta, mientras L'Opinione, órgano oficioso, y por consigniente, en posicion de saber lo que haya respecto del asunto, afirma que nada hay acordado todavía.

Sin dada teme este último diario que alguna nueva prescripcion facultativa dé al traste con la escursion de S. M. I. al suelo italiano, como ccurrió el año último, y deje tan mal parados á los órganos de la prensa que den por cierto el viaje, como quedaron en la ocasion á que aludimes

La situacion de la provincia rhiniana preocupa en gran manera al gobierno de Berlin, pues parece que ahora resulta que, no obstante las ovaciones que en ella se hicieron poco há al ministro de Cultos prusiano, Mr. Fak, y la acogida entusiasta del príncipe imperial en Colonia, en dicha provincia reina grande agitacion religiosa. Por supuesto que toda la culpa es de los ultramontanos, dominados, como siempre, por la influencia del clero católico. En castige de su espíritu pertinaz, el gobierno de Berlin ha decidido mantener en la susodicha provincia el estado de sitio.

El emperador de Alemania continúa asistiendo á las maniobras de los diferentes cuerpos del ejército del imperio. El 10 por la mañana selió con las personas distinguidas que lo acompañan de Breslau, para presenciar las maniobras del sétimo cuerpo, entre Banzelwitz y Jauernick. Una muchedumbre numerosísima se habia adelantado, ansiosa de presenciar aquel espectáculo militar, que, segun dicen de Breslau mismo, estuvo magnífico.

Las tropas simularon dos encuentros y desfilaron dos veces por delante del monarca. El príncipe imperial iba al frente de sus dos regimientos, y la princesa, su augusta esposa, á la cabeza del suyo, que es uno de húsares.

A las dos de la tarde la régia comitiva estaba de vuelta en Breslau, donde el emperador fué saludado con entu-

La Cámara de los magnates húngaros se ocupaba, á la fecha de las últimas correspondencias de Pesth, en discutir la contestacion al discurso de la corona, que es, en cierto modo, una paráfrasis de aquel discurso. Pero al hacerse cargo de los

párrafos donde habla de la reforma de dicha Cámara y de los asuntos exteriores, el proyecto de contestacion declara que los magnates húngaros se hallan dispuestos á dar su apoyo al gobierno, indicando tantas reservas, que más bien que apoyo, en lo tocante á la reforma, parece una negativa.

En cuanto á la política del conde Andrassy, si bien reconoce su éxito, atribuye á la iniciativa personal del emperador el que se haya restablecido la armonía en las relaciones con las potencias extranjeras, pudiéndose inferir por la actitud que la Cámara de que se trata presenta, que el gabinete Tisza no está en el caso de hacerse ilusiones respecto de la opinion que en ella ha de encontrar. Tampoco es muy segura la mayoría que hoy le apoya en la Camara de los diputados; pero de todos modos, hasta ahora, en la de los magnates, se advierten los primeros síntomas de la resistencia con que han de tropezar los principales proyectos que medita.

Nuestros lectores están al corriente de que, por instigacion del conde Russell, se formó en Lóndres un comité en favor de la insurreccion de la Herzegowina, y se convocó un meeting.

El programa para dicha reunion tendia, por una parte, á establecer cierta vigilancia sobre les agentes diplomáticos
encargados de tratar el asunto de la Herzegowina, y por otra, á sostener á los insurrectos, pero respetando todas las reglas del derecho de gentes. La reunion
se celebró el dia 8, y el único hecho de
interés que en ella hubo, fué la lectura de
una carta extraña del conde Russell, escusándose de asistir á ella por motivos de
salud, y en la que ese hombre de Estado
abandona formalmente la política tradicional de Inglaterra.

Dice en ella, que seria bueno insistir en 1875 en la ejecucion por el gobierno otomano de las promesas obtenidas en 1860; pero que en vano seria esperar que los turcos puedan dar garantía alguna para el cumplimiento de los deberes de un buen gobierno, y seria bueno que Austria, Rusia y otras potencias de Europa, consintieran en encargarse del gobierno interior de Turquís. Si se negara, no quedaria más que un recurso, que seria obtener un gobierno independiente para los pueblos de la Croacia y de la Herzegowina, como lo obtavo lord Dere

by en otro tiempo para los servios. «Yo mismo, añade lord Russell, desearia ver la Tesalia y la Albania convertidas en provincias griegas. A las poblaciones de la Croacia, la Herzegowina y la Servia, tocará examinar lo que podrá obtenerse y cómo podrán procurarse garantías de buen gobierno. Para esto será preciso que el gobierno consulte los deseos del pueblo. Veo con satisfaccion que las tres potencias del Norte quieren asociarse con la Gran Bretaña, la Francia y la Italia para resolver la cuestion. Si las potencias reunidas pudieran hallar un plan de gobierno tal que sea aceptado de buen grado por el sultan y sus súbditos, conservando la paz en Europa, me regocijaría de un resultado tan favorable.»

El meeting estuvo poco concurrido, y terminó por un voto de simpatía para los insurrectos y por una resolucion para sostenerlos «por todos los medios legítimos».

El 28 del corriente se verificará la solemne apertura de la Dieta de Baviera, segun anuncian de Munich.

El domingo se fijó en los sitios de costumbre el siguiente bando:

*D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno, alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, hago saber:

Que para el mejor órden y regularidad en las próximas férias, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª La féria dará principio el dia 21 del mes

actual, y concluirá el 4 de Octubre próximo.

2.º Se celebrará en el paseo de Atocha, desde el sitio que ocupaba la puerta de este nombre hasta el santuario.

3.ª No se concederá licencia para colocar ninguna clase de puestos fuera de diche punto, ni tampoco se permitirá que sus dueños los construyan 6 los cubran con esteras, sino con tablas, hules 6 telas que eviten todo aspecto repugnante á la cultura de una capital.

4.ª Las licencias para la venta de toda clase de

4.ª Las licencias para la venta de toda clase de géneros se expenderán por la 5.ª seccion de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, establecida en la planta baja de las Casas Consistoriales, desde el dia 16 del actual, de once de la mañana á las tres de la tarde, prévio pago de los derechos legalmente establecidos.

5.ª Los puestos de cascajo y frutas, de 25 piés superficiales, devengarán la retribucion de cinco pesetas, y la de diez los de iguales dimensiones que se destinen á la venta de cualquier otro artículo.

Los dueños de puestos que ocupen más terreno

Los dueños de puestos que ocupen más terreno que el correspondiente al precio satisfecho, pagarán el triple de la retribucion respectiva.

6 a Se prohibe á los vendedores de frutas y vidirado colores gerabitos para horas de frutas y vidirados colores gerabitos para horas de frutas y vidirados colores de frutas y vidirados colores que fruta y vidirados colores de frutas y vi

driado colocar garabitos para hacer sombra y fijar los pesos en la vía pública. 7.ª Bajo ningun pretesto se permitirá deteriorar 6 destruir el piso para construir cajones ni

afianzar los puestos. Cualquiera falta de esta clase se castigará en el acto.

8.º El sitio que ha de ocupar cada puesto, con arreglo á la licencia, se designará por el señor teniente de alcalde del distrito en los dias 18, 19 y

20, de siete á nueve de la mañana.

9. Los señores tenientes de alcalde están encargados, conforme á la ley, de hacer observar exactamente las precedentes disposiciones, y todos los dependientes del cuerpo de policía urbana tienen la obligacion de denunciarles las faltas que advirtieres, para que, en uso de su auteridad, impongan á los contraventores las penas correspondientes.

Madrid 12 de Setiembre de 1875.—C. el conde de Toreno. (Múrcia), han excedido en pompa y solemnidad á todas las que con igual piadoso objeto se han ve-rificado en años anteriores, en obsequio de la Vírgen de las Maravillas.

Corridas de toros, vistosos fuegos artificiales. bandas de música, funciones religiosas y brillantes panegíricos pronunciados por D. Antonio Cuadra-do, D. Juan Chumel y D. Cayo Ortega, han contribuido al mayor explendor y magnificencia de las fiestas, organizadas por los mayordomos de la Vírgen patrona de aquella comarca.

Hoy probablemente se publicará la provision de las notarías de Manacor, Felanich y Alajor, esta por oposicion.

Ayer se reunió la cemision de Obras del Ayuntamiento para el despacho de los asuntos ordina-

El Sr. D. José Teresa García ha vuelto á hacerse cargo de la tenencia de alcaldía del distrito de

Despues de la hora oficial quedaba el consolidado á 16,72 112 con todo y fin de mes.

Mafiana, 16, termina el plazo sefialado para que duedan redimirse á metálico todos los mozos que se hallen sirviendo ó por cualquier causa ha yan dejado de figurar en los alistamientos de las quintas anteriores.

La direccion de la Caja general de Depósitos pagará hoy, 15 del corriente, de diez á dos de la tarde, resguardos al portador, amortizacion de 1873, bola 25, números 32, 33 y 35 de señala

Idem no depositados, intereses del segundo se mestre de 1874, números 1.155 á 1.158 de señalamiento, ambos inclusive.

Bonos del Tesoro, intereses del segundo semes-tre de 1874, números 168, 169 y 170 de seña-

Devolucion de cupones en rama del primer se mestre de 1875, de efectos depositados, carpetas número 651 á 750 de señalamiento.

La Tesorería central satisfará hoy, 15 del cor-riente, de diez á dos de la tarde, las facturas de los bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, números 29 al 50, importantes 6.375 pesetas, y los intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la se gunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, números 149 al 156, importantes 5.850 pe-

La direccion general de Rentas estancadas anuncia que por real érden de 27 de Agosto último ha sido autorizada la Asociacion de señoras catelicas en Madrid para celebrar rifas periódicas por medio de sorteos, destinando sus productos á las escuelas gratuitas que tiene establecidas.

La Tesorería central anuncia que hoy, 15 del cor riente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el patio grande del ministerio de Hacienda el sorteo para regularizar el pago de los cupones de bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, ven-cidos el 30 de Junio de 1875.

Ha sido nombrado director de la línea óptica militar de las Baleares, el comandante graduado capi-tan de infantería D. José Fuenmayor y Sanchez.

El ministerio de Fomento ha dispuesto que los estudiantes de Derecho, á quienes solo falte la asignatura de Práctica forense, puedan examinarse y matricularse desde luego.

Hoy, 15, empezarán en la Universidad Central los exámenes extraordinarios, y el 1.º de Oc-tubre será la solemne apertura del curso académico.

nombrados grabadores de la Fábr nacional del sello: con la categoría de segundo, D. Apolonio Galvieu; tercero, D. Juan Rodriguez Alburque; cuarto, D. Andrés Cuesta, y quinto, D. Vito Alonso Sanchez.

El Aube da cuenta de un horrible suceso ocurrido en Jary-sur Marne. Un aereonauta habia organizado una ascension, en la cual se proponia hacerse acompañar de un hijo suyo, niño de ocho afios. Todo estaba ya listo, y la barquilla solo se hallaba sujeta por una cuerda amarrada á un poste. El niño estaba en la barquilla esperando á su padre, cuando cruzó por su mente la idea de partir

Sacó su cuchillo, cortó la cuerda en un abrir y cerrar de ojos, y el globo se elevó con terrible rapidez, en medio de un prolongado grito de espanto de la multitud y del padre.

Es más que probable que el pobre niño haya muerto asfixiado 6 precipitado desde alguna grande

En la noche del jueves estalló sobre Barcelona una fuerte tempestad de rayos y truenos, inundan do el agua algunas calles. Una exhalacion penetró por el terrado de una casa de la calle del Consejo de Ciento, atravesó todos los pisos y entró en una cara de comida sin causar desgracia personal, y solo desperfectos de poca consideracion.

Segun un colega, una de las primeras causas que se verán en la Audiencia en cuanto se abran los tribunales, será la célebre de la calle de la Luna.

Se está habilitando el local donde se hallaba la estacion central de Telégrafos, en el piso orincipal de Gobernacion, para establecer la seccion de órden público, la de personal y todos los negociados anejos á subsecretaría.

Ha sido nombrado administrador de rentas de Colon (Cuba), D. Estéban Tomé y Martinez.

Parece que se trata de dotar al cuerpo de Alabarderos de una banda de música organizada como en Alemania, para que sirva de banda y de or-

Así lo dice La Correspondencia.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer llovió en Avila, Palencia y Segovia.

Ayer ingresaron en la administracion central de Correos las expediciones de Andalucía, Extrema dura, Portugal, con las expediciones de ayer y hoy, correo del Norte y Noroeste y expediciones del Mediterraneo.

En uno de los aposentos de la fonda de las Cuatro Naciones de Barcelons, se oyó el miércoles la detonacion de un arma de fuego. Acudió uno de los camareros y vió por el ojo de la cerradura que el huésped que tenia la habitacion se hallaba ten-dido en el suelo. Se dió aviso á la autoridad, se abrió la puerta y se encontró á un caballero inglés con una grave herida en la parte superior de la cabeza, ocasionada por el proyectil de un rewolver que allí habia. Luego de examinada la herida por uno de los médicos de la alcaldía, el señor juez de San Beltran dispuso que, atendida la gravedad del paciente, que no podia articular palabra, fuese conducido al hospital de Santa Cruz.

El gobernador de Badajoz ha conminado con la multa de 800 rs. á los alcaldes de 94 pueblos que no han remitido los datos reclamados relativos á la langosta, los cuales son tan necesarios para tomar las medidas que eviten la reproduccion de la plaga.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del domingo.) Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada, carecen de im-

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos.— Vengo en admitir la dimision que del cargo de presidente del Consejo de ministros me ha presentado D. Antonio Canovas del Castillo; quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado

dicho cargo.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de —Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de la Guerra me ha presentado el tenien-te general D. Josquin Jovellar y Soler; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Haciende, Pedro Salaverría.

-En atencion á las especiales circunstancias que concurren en el teniente general D. Joaquin Jove-Vengo en nombrarle presidente de mi Consejo

de ministros y ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El minis-tro de Hacienda, Pedro Salaverría.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS .-Reales decretos - Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Estado me ha presen tado D. Alejandro Castro; quedando muy satisfe cho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presi-dente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar.

—Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Gracia y Justicia me ha presentado D. Francisco de Cárdenas; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil

ochocientos setenta y cinco .- Alfonso .- El presi dente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Marina me ha presentado el contraal-mirante de la Armada D. Santiago Durán y Lira; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. -Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Hacienda me ha presentado D. Pedro

Salaverría; quedando muy satisfecho del celo, leal tad é inteligencia con que lo ha desempeñado. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.-Alfonso.-El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. -Vengo en admitir la dimision que del cargo

de ministro de la Gobernacion me ha presentado D. Francisco Romero y Robledo; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco -A fonso.-El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar.

-Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Fomento me ha presentado D. Manuel de Orovio, marqués de Orovio; quedando muy sa tisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Al.onso.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar.

-Vengo en admitir la dimision que del cargo de winistro de Ultramar me ha presentado D. Ade lardo Lopez de Ayala, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempe-

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco -Alfonso. - El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar.

-En atencion á las circunstancias que concurren en D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa Valencis, subsecretario que ha sido del ministerio de Estado y ex-diputado á Córtes,

Vengo en nombrarle ministro de Estado. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. -En atencion á las circunstancias que concurren en D. Fernando Calderon Collantes, ministro

que ha sido de Gracia y Justicia y presidente de la seccion de lo Contencioso del Conseio de Estado, Vengo en nombrarle ministro de Gracia y Jus Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil

ochocientos setenta y cinco -Alfonso. -El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. —En atencion á las circunstancias que concur ren en el contraalmirante de la Armada D. Santiago

Durán y Lirs, Vengo en nombrarle ministro de Marina. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. -En atencion á las circunstancias que concurren

en D. Pedro Salaverría, Vengo en nombrarle ministro de Hacienda. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar.

-En atencion á las circunstancias que concurren en D. Francisco Romero y Robledo, Vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar.

-En atencion á las circunstancias que concur ren en D. Cristóbal Martin de Herrera, ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Ultramar, Vengo en nombrarle ministro de Fomento. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil-

ochocientos setenta y cinco. - Alfonso. - El presi dente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. -En atencion á las circunstancias que concur ren en D. Adelardo Lopez de Ayala, Vengo en nombrarle ministro de Ultramar.

Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—A fonso.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. -Vengo en disponer que durante la ausencia de D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, nombrado ministro de Estado, se encargue interi namente del despacho de dicho ministerio D: Adelardo Lopez de Ayala, ministro de Ultramar. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil

ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presi dente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar. -Veng en disponer que durante la ausencia de D. Fernando Calderon Collantes, nombrado ministro de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho de dicho ministerio D. Cristóbal

Martin de Herrera, ministro de Fomento. Dado en Palacio á doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco .- Alfonso .- El presidente del Consejo de ministros, Joaquin Jovellar.

(Gaceta de anteayer.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Por real decreto

de ayer, se admite al mariscal de campo D. Emilio Terrero y Perinat la dimision que ha present do del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, quedando S. M. muy satisfecho del celo, inteligencis y lealtad con que lo ha desempeñado.

—Por otro de la misma fecha se nombra al mariscal de campo D. Macario de Azcárraga y Palmero, subsecretario del ministerio de la Guerra.

(Gaceta de ayer.)

Noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada:

Norte.-El comandante militar de Ramales da parte de que al practicar un movimiento hácia el valle de Carranza, un batallon carlista posesionado de las alturas trató de impedirlo, siendo rechazado y tomadas las posiciones. Sus bajas han consistido en tres muertos y nueve heridos; las nuestras en

dos de los últimos. Centro.—Una pequeña fuerza de la que cubre la línea del Ebro ha batido en Mayall las faccio-nes de Grau de la Morera y Cuto, causándoles bastantes bajas.

MINISTERIO DE HACIENDA .- Real orden de 3 del actual dictando reglas para llevar á efecto el real decreto de 22 de Junio último sobre relevacion de multas á los ocultadores de la riqueza imponible, en los términos siguientes:

1. Segun lo prescrito en los artículos 1.º y 2.º del expresado real decreto, se releva del pago de las multas en que hayan podido incurrir: primero, á los dueños ó poseedores de fincas rústicas y ur banas 6 de cabezas de ganado que, habiendo omi tido por cualquier causa la inscripcion de las mismas en los amillaramientos de la riqueza inmueble y pecuaria para los efectos de la contribucion territorial, hagan expresa y terminante declaracion de aquellas ante las autoridades administrativas res pectivas ó sus delegados, durante el período que medie desde la publicación del referido real de-creto en los *Boletines oficiales* de las provincias hasta fin de Diciembre del corriente año: segundo, á los dueños de fincas rústicas y urbanas ó ganados, que aunque resulten hallarse inscritos en los amillaramientos de la riqueza, aparezcan que lo fueron con falta de exactitud en cuanto á su número, cabida, renta, cultivo y clase, por omisiones impu tables á los propietarios, sus administradores ó apoderados, si estas se subsanan por los mismos, en la forma y dentro del período marcado en el párrafo anterior.

2.ª Para que tenga efecto la declaracion en el primer caso, es indispensable que así los propieta rios de fincas rústicas y urbanas como los dueños de ganados, ó en nombre de ellos sus apoderados ó administradores, presenten á los jefes de las administraciones económicas en las capitales de pro-vincis, y á los alcaldes en los demás pueblos, re laciones expresivas y por duplicado de las fincas 6 ganados de que la declaración sea objeto, con ar-reglo á lo que está prevenido por los artículos 20 y 23 del real decreto de 23 de Mayo de 1845 y estricta sujecion á los modelos adjuntos, números

1.°, 2.° y 3.°
3 a La declaracion en el segundo caso se ajus tará, por lo que respecta á la cabida, renta, cultivo y clase, á los modelos tambien adjuntos, números y 5.°; y en cuanto á las omisiones del número de fincas y cabezas de ganado, se atendrán los propietarios y ganaderos á las prescripciones del artículo anterior.

Las declaraciones que se presenten á los jefes de las administraciones económicas en las ca pitales de provincia, se pasarán inmediatamente por estas oficinas al presidente de la comision de evaluacion, para que, convocando á los indivíduos que la forman, se proceda sin demora á la práctica de las consiguientes operaciones evaluatorias, que ha de dar por resultado la deduccion del líquido imponible sujeto á tributacion en cada caso, desde el corriente año económico inclusive, á tenor de lo determinado en el artículo 3.º del real decreto de 22 de Junio antes citado. Y las que se presenten á los alcaldes en los demás pueblos, se pasarán así mismo por estos y para iguales fines á las juntas periciales respectivas.

5.ª A medida que por las comisiones de evaluacion y juntas periciales se terminen las operaciones evaluatorias con relacion á las finces y ganados que las declaraciones presentadas comprendan, ya procedan de faltas de inscripcion en absoluto, 6 de inexactitudes en la cabida, renta, cultivo y clase, se llevará su resultado en hojas sueltas á los apéndices del amillaramiento, para que, refundido que sea en él al terminarse el actual año eco nómico, produzcan igualmente sus efectos en lo

6.ª Las comisiones de evaluacion en las capitales y los ayuntamientos en los pueblos, procederán desde luego, con vista de los expuestos datos, á la formacion mensual de repartimientos adicionales comprensivos de las cuotas y recargos por que las fincas y ganados que se declaren deban contribuir en el presente ejercicio. Estos repartimientos, sus listas cobratorias y recibos de talon, se ajustarán en su forma á las reglas establecidas para los repartimientos especiales, y serán como estos exami nados y aprobados por las administraciones eco

nómicas para los efectos del cobro de su importe. 7.º La cobranza de las cuotas que se impongan por el corriente año económico á las fincas ó gana dos de que se trata, se hará efectiva necesariamente dentro del mismo, y de una vez en cuanto á los trimestres que resulten vencidos en el momento de la exaccion. A este fin las administraciones económicas cuidarán de pasar oportunamente á las delegaciones del Banco de España las listas cobrato-

rias y recibos de talon correspondientes. Los alcaldes de los pueblos remitirán se manalmente á los jefes de las administraciones notas demostrativas del número de declaraciones presentadas, nombre de los propietarios ó ganaderos por quienes lo fueron, número de fincas ó cabezas de ganados declaradas y su clase, á fin de que las mismas administraciones tengan periódicamente conocimiento de los resultados que se obtengan en

cada distrito municipal. 9.ª Con presencia de estos datos y del resultado que ofrezcan las declaraciones presentadas en las administraciones económicas, se formarán por estas y remitirán á la direccion general de Contribuciones estados mensuales que justifiquen por el órden expuesto en el artículo anterior el número é importancia de las declaraciones presentadas, el capital de riqueza líquida que representan las evalua ciones de que han sido objeto las fincas 6 ganados á que aquellas se contraen, y el importe de las cuotas y recargos que les corresponden satisfacer á sus dueños en el corriente año.

10. La relevacion del pago de multas á que se refieren los artículos 1.º y 2.º del real decreto citado, se entiende sin perjuicio del derecho adquirido por denunciadores particulares en expedientes instruidos á su instancia con anterioridad á la pu blicacion del mismo decreto, y en tal concepto, cuidarán los jefes de las administraciones económicas que no sean perjudicados con relacion al premio que la ley les concede, aun en e caso de que los ocultadores se acojan á los beneficios que ahora se les dispensa.

11. Una vez finalizado el plazo que para la presentacion de las declaraciones se señala, se adoptarán por la direccion general de Contribu ciones cuantas medidas conduzcan á la aclaracion de las ocultaciones que aun existan, y se harán efectivas sin consideracion alguna las correcciones y multas establecidas por las instrucciones al caso

aplicables. De real orden lo comunico a V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes, con inclusion de los modelos que se citan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1875.- Salaverría. - Señor director general de Contribu-

MINISTERIO DE FOMENTO.-Real orden de 13 del actual, mandan to cesar en el despacho interi no de la direccion de Opras públicas á D. E-té ban Garrido, por haber regresado D. Víctor Car-

DESPACHOSTELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

WASHINGTON 12 .- El presidente del comite ejecutivo democrático del Mississipí, ha manifestado al gobierno que, habiéndose restablecido el órden, era inútil su intervencion.

La convencion democrática de Pensilvania ha declarado que los republicanos son los solos responsables de la paralizacion del comercio, y que la reduccion de la circulacion fiduciaria y el pago forzoso en especies, tendrán desastrosas consecuencias si no se restablece la armonía entre la cifra en circulacion y las necesidades del comercio.

ROMA 12.-Una comision de americanos católicos y protestantes se ha presentado al cardenal Mac-Kloskey, á ofrecerle, en nombre de sus compatriotas residentes en Roma, un vestido completo y una mitra ornada con 18 piedras preciosas.

El cardenal ha contestado expresando grande reconocimiento por esta muestra de simpatía. MONTPELLER 13 .- La violenta tempestad

desencadenada desde el jueves, ha causado nueve víctimas, ignorándose además el paradero de 70 personas de San Chinian. ROMA 13.-El Consistorio se ha fijado defini-

tivamente para el viernes próximo. PARIS 13 .- La emperatriz de Austria, que está en Sassetot, á orillas del mar, sufrió una caida

del caballo que montaba el sábado pasado, quedándose un momento desmayads, pero sin recibir ninguna herida. Despues de tres dias, hoy ha abando nado el lecho completamente restablecida.

Créese que este accidente no tendrá otras consecuencias.

IDEM id. (noche) .- Segun avisos de la fronte ra, aumenta el cansancio de los carlistas, que se desaniman cada dia más.

RAGUSA 13.-Los delegados de las potencias siguen haciendo diligencias para conseguir que los insurrectos de la Herzegowina depongan las

Se reunirán el próximo miércoles y darán cuenta al delegado turco del resultado de su mision.

CETTE 13 (tarde) .- A consecuencia de una furiosa tempestad, la ciudad de Cette y la estacion del ferro-carril de Cette han sido inundadas.

El mar habia cubierto la estacion. El servicio de viajeros se ha restablecido.

PARIS 13.-El Sr. Romero Ortiz volverá pronto á Madrid. BELGRADO 14.-La comision de contestacion

al principe Milan de Servia no pedirá que se declare la guerra á Turquía, pero censurará con bastante fuerza al gobierno turco. El ministro Ristitch vendrá á Belgrado para

conferenciar con el príncipe Milan de Servia. PARIS 13.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 66'70. El 4 12 por 100 id., á 96'25. El 5 por 100 id., á 104'35.

El exterior español, á 21 1/2. El interior id., á 19. Consolidados ingleses, á 94 9116. En el Bolsin se han hecho: El exterior español, á 19 1/4.

El interior id., á 15 3/4.

(Agencia Americana.) PARIS 13 (tarde).-Mr. Decazes ha traido de sus entrevistas con el príncipe Gortschakoff una impresion favorable bajo el punto de vista de un aplacamiento del conflicto de la Herzegowina.

Mr. Ducrós, prefecto de Lyon, insiste en su di-Hasta ahora se ignora quién será su sucesor en

tan importante puesto. El vice almirante Rose sale hoy para tomar po

sesion del mando de la escuadra. Fondos: El 5 por 100, á 104'50. El 3 por 100, á 66'70.

El interior español, á 15 314. El exterior id., á 19 1/4. Acciones portuguesas de ferro carriles, á 268. Obligaciones de id., á 287'50.

PARIS 14.—Se prepara un movimiento prefectoral, en el cual pudiera ser comprendida la ciudad de Lyon.

El mariscal presidirá hoy un Consejo de minis-

BELGRADO 14.-Regresó el príncipe Milano, teniendo una recepcion solemne en Cettigne.

El príncipe de Montenegro, contestando á una comision que pedia la guerra, declara que si la Skouptchina se pronuncia en favor de la guerra, Montenegro seguirá su ejemplo.

LONDRES 14.-La escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido la órden de trasladarse á las aguas de Ragusa.

SAN PETERSBURGO 14.—El emperador de Rusia salió ayer para Livadia.

FLORENCIA 14.-Las fiestas de Miguel Angel han sido espléndidas; ayer se descubrieron las inscripciones del monumento de Meissonnier y

Varios miembros del Instituto francés pronunciaron discursos.

VARIEDADES. (1)

MONTE DE PIEDAD Y (IAJA DE AHOBROS DE MADRID.

NOTICIAS HISTÓRICAS Y DESCRIPTIVAS con motivo de la inauguración del nuevo edificio el año de 1875.

NUEVO EDIFICIO.

III. DESCRIPCION DEL INTERIOR. (Continuacion.)

Sala de ventas.-Da acceso independiente á ella la puerta de la calle de las Hileras, y para el servi-Véase EL Eco DE ESPAÑA del dia 11.

cio del interior la que antes se ha dicho del salon central. Divídese en dos partes principales. La del frente, limitada por el mostrador que tiene por objeto exhibir los lotes y publicar las pujas en los dias de exposicion y ventas, es donde han de colocarse el presidente, el interventor y demás empleados que concurren á dichos actos, y los cinco armarios que descansan sobre el muro los destinados á co-locar los objetos vendibles en los dias y horas que oportunamente se anuncian La otra division, en forma de anfiteatro, con asientos fijos, es para el público que concurre á las ventas. La parte baja del salon está decorada con friso de madera, interrumpido por pilastras de piedra berroqueña que sostienen columnas de hierro fundido. Estas, al par que decoran la sala, disminuyen el vano de las vigas de palastro recortado que sostienen á su vez el piso superior. La decoracion es puramente de adorno, resultando en conjunto una armónica y luminosa gama que está en relacion con el carácter arqui-tectónico que predomina en todo el edificio.

Sótanos, calefaccion y galerías de vigilancia.— Un eótano general de muros de fábrica, cerrados con bóveda de rosca, sirve para sancamiento del edificio, y principalmente para la vigilancia sub-terránea. Su parte más elevada corresponde al vestíbulo, salon central, sala de ventas y capilla, y la parte más bajs, aprovechando el desnivel de las rasantes, corresponde á los almacenes. Todas las galerías son accesibles por medio de rampas, estando combinadas las puertas de modo que, penetrando por una, haya que salir por la opuesta, recorriendo precisa y sucesivamente todo el espacio subterrá-neo del edificio y de alguna de las calles adya-

Entre el mismo suelo del salon central y las fó-vedas del sótano se halla colocada la tubería de hierro de un calorífero de aire calentado por el vapor de agua, que recorre siete galerías de fábrica; cinco de ellas conducen el aire por cinco bocas distintas al salon, y las dos restantes á la sala de ventas y á la capilla. Un generador colocado en el sótano que corresponde al vestíbulo, y alimentado por dos recipientes que comunican entre sí, con-duce el vapor á dichas tuberías. Las tomas del aire ext-rior se verifican por medio de las dos rejillas de fundicion colocadas sobre la acera, á derecha é

izquierda de la portada principal. En la parte alta del edificio hay una salida á los tejados y galerías de hierro que rodean los dos cuerpos de luces del salon central, y esto facilita el servicio de las grandes ventanas de luz y ventilacion, y la vigilancia en toda la extension de las

Dada una idea de los motivos que reclamaban la construccion del nuevo edificio y de la realiza-cion del proyecto, resta únicamente darla tambien de su coste, de lo cual se ha encargado, y pasa á cumplirlo, el contador del establecimiento.

Madrid 30 de Junio de 1875 .- Braulio Anton

Ramirez, director gerente. RELACION. DE LAS CANTIDADES SUPLIDAS HASTA EL DIA DE LA

FECHA CON CARGO Á LA CUENTA DEL NUEVO EDIFICIO. Preferible seria, para complemento de los anteriores artículos, escritos con el determinado objeto de que se trata, presentar en conjunto y en detalle el coste total del edificio, y con separacion el coste del moviliario no comprendido en el programa del concurso, ni en el proyecto y presupuesto de las obras en general, para que pudiera apreciarse con mayores datos lo que se va á presentar á la vista

del público, y justificar la magnitud del sacrificio que el establecimiento ha hecho con el propósito de mejorar las condiciones del servicio. Esto, que no es posible en el momento porque, aunque en pequeña escala, hay obras y moviliario pendientes y liquidaciones sujetas a ciertos períodos estipulados para garantís, etc., etc., se ha de verificar forzosamente sin gran pérdida de tiempo, porque no de otro modo quedaria satisfecha la ad-

ministracion del establecimiento, que hace alarde de la publicidad de todos sus actos.

Conciliando los extremos lo mejor posible, y para satisfacer siquiera la natural curiosidad, se expresarán á continuacion los pagos hechos hasta el presente en todos conceptos por atenciones del nuevo edificio, pues pocas son ya las que faltan que cu-brir, y así se tendrá una idea muy aproximada del coste total:

GACETILLAS

El último número de la revista titulada Cercantes, que acabamos de recibir, publica una sentida y patriótica carta de la Reina Doña Isa-bel II al director de nuestro colega, y además importantes artículos y discretas poesías de los sefores Asensio, Casenave, Nufiez de Arce, Tello Amondareyn, Alvarez Espino, García Moreno, Grasi, Lombart, Torrijos y otros. E director-fundador de esta revista, Sr. Casena-

dos con que levantar una estátua en Alcalá al inmortal autor del Quijote, va recogiendo el fruto de sus constantes desvelos. Se suscribe á el Cervantes, cuyo periódico reco-

ve, á quien se debe el pensamiento de reunir fon-

mendamos à nuestros lectores, en la plazuela de Matute, núm. 2, librería de Sanchez. En la noche del sábado abrió sus puertas al público el elegante teatro de Romea, poniéndose en escena las zarzuelas El inválido, La colegiala, Pedro el veterano y los Cuatro sacristanes, no de jando nada que desear la ejecucion de dichas obras por parte de todos los artistas que en ellas tomaron parte, distinguiéndose muy especialmente las señoras Bellido y Pareja y los Sres. Marquez y

Todas las localidades estuvieron ocupadas en las cuatro funciones por un escogido público

El viernes 17 se inaugurará el elegante teatro de Apolo con la magnifica tragedia Virginia, en cuyo desempeño toman parte la eminente actriz señora Lamadrid y los Sres. Vico y Mata, acompañados de los principales artistas de la com-

Tenemos entendido que S. M. el Rey y S. A. la Infanta honrarán con su presencia dicha funcion, para la cual se han tomado anticipadamente todas las localidades. Anteayer por la tarde fué víctima de

una estafa un pobre labrador que habia venido á Madrid á asuntos propios. Habiéndose sentado en la plaza Mayor á leer

un periódico, se le acercó un desconocido que tra bó conversacion con é!, y en el acto presentóse otro, al parecer bebido, manifestando tenia que depositar en el Banco la cantidad de 6.000 reales, pero que como estaba cerrado no podía hacerlo y deseaba le indicaran un lugar seguro donde dejarlo hasta el dia siguiente que efectuaria el depósito.

El primer aparecido induce al labrador á ir á un sitio donde depositaria cada cual el dinero que tuviera, y despues ellos lo sacarian y partirian ami-gablemente. Así lo hicieron, y en un corral de la Cuesta de los Ciegos colocaron en un agujero que practicaron los dos timadores, cada uno un paquete, y el pobre labrador 156 reales, que era lo que llevaba. Trasladados despues á la taberna más próxima para tomar unas copas, empezó la desercion, quedando el labrador burlado, víctima de su ambicion. El juzgado de guardia entiende en el

El 20 de este mes quedará terminada en Gandía la plaza de Toros que se está construyendo ex presamente para las cuatro corridas que han de ve rificarse con motivo de la féria. Se lidiarán toros de Nuñez de Prado, Moreno y Lopez Navarro, que serán estoqueados por Paco de Oro y Felipa García,

Los ómnibus se colocarán antes de hacer su primera salida en fila desde el café de Fornos á la Puerta del Sol y calle de Preciados.

Al regresar de la plaza lo verificarán por el costado izquierdo de la calle de Alcalá, no pudiendo dar la vuelta sino en la esquina de la calle de Ce-

Tanto al ir á la plaza como al volver, dejarán entre el ómnibus y la acera el espacio bastante para que puedan transitar por él los demás car-

Solo podrá tomarse asiento en los ómnibus en el punto de parada, ó sea desde el café de Fornos á la calle de Preciados, ó en la calle de Alcalá, esquina á la de Cedaceros.

Los periódicos artísticos de Milan han elogiado el mérito y las notables disposiciones de una cantante que hemos tenido el gusto de oir en el teatro Real y en algunos etros de Madrid en diversas ocasiones. Nos referimos á la señorita Eloisa O'Campo. Discípula del reputado maestro Sr. Inzenga, profesor de nuestro Conservatorio, ha logrado, por mediacion de tan apreciable artista, ventajosas contratas en los teatros de Petersburgo

y Moscow.

Dos periódicos de Milan, Il Mondo artístico y la Revista teatrale melo-dramática, hablan del señor

Inzenga y de su discípula la sefiorita O'Campo, dedicandoles frases muy lisonjeras. El Sr. Iuzenga ha hecho un viaje de verdadero artista por los principales puntos de Italia, recibiendo en todos ellos pruebas de estimacion y aprecio de artistas 6 literatos distinguidos.

A las secciones de Antropologia y de Medicina del Congreso de Nantes, ha sido presentado un «microcéphalo» (cabeza pequeña) de los más curiosos. Pertenece al hospicio de Nantes, y tiene 14 años. Su cabeza, mal conformada, presenta un volúmen de la mitad del ordinario. Tiene la frente deprimida y los ojos muy altos, lo que le da una gran semejanza con el mono.

Habla apenas, y sus movimientos son casi automáticos. Su mirade, aunque viva y brillante, carece de espresion y de inteligencia. Teniendo algo de la estructura del mono, sus dedos son pe queños y torpes, sus manos se abren con difi-

cultad. Por las calles de Sevilla se exhibe un inleliz con idénticas condiciones al referido «microcélphalo.»

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervencion, fecha 13 de

Setiembre, es el que sigue: Trigo, de 10 á 13'12 pesetas la fanega, y 18'10 á 23,14 el hectólitro. Cebada, de 6'25 á 7'37 pesetas la fanega, y 13'12 á 13'33 el hectólitro.

Unguento y Pildoras Holloway .- Abcesos, almorranas, fístulas, llagas y su curacion .-Las muchas curas satisfactorias obtenidas con el uso de este célebre Unguento en casos en que durante años enteros los pacientes habian sufrido de enfermedades de este género, han sido causa de que muchos facultativos lo introdujeran en los hospitales públicos y lo usaran para su clientela particular. En

muchas ocasiones en que el enfermo habia abandonado hasta la esperanza de curarse, el Uagüento y las Pildoras Holloway han sanado las heridas más inveteradas. Estos medicamentos no tienen rival como curativos de la escrófula, y en fin, de todas las afecciones de la piel. En todas las afecciones cutáneas peculiares á los miños desde la inflamacion de las encías hasta los desórdenes escorbúticos, el Unguento Holloway ejerce una influencia maravillosamente benéfica, calmando las inflamsciones, aliviando la irritacion y mitigando los padecimien-tos generales de los pobres enfermitos.

BOLETIN RELIGIOSO:

Santo de hoy .- San Nicomedes, martir .- Ayuno -Témpora.

Cultos .- Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjes de San Pascual, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Zerza; á las diez será la misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Estanislao Almonacid, terminando con la salve y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, y predicará por la ma-fiana en la misa mayor D. Jerónimo Llorente, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Vi-cente Rocafull, concluyendo con la reserva, letanía

Continúa la novena de Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Mariano Yagüe.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, continúa la novena del Santo Patriarca, y dirá el

ermon D. Vicente Rodriguez.

Termina la novena de la Vírgen del Buen Suceso en su iglesia, y predicará por la tarde D. Gregorio

En la bóveda de San Ginés predicará por la noche

D. Manuel Uribe.

Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora
del Tránsito en el Cármen Calzado ó en San Millan, 6 la de la Asuncion en San Justo.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteayer de 24'6 grados, y la mínima de 10'4.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE AL-FONSO,—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—La vuelta

TEATRO DE VARIEDADES.—A las 8 1/2.— A Madrid me vuelvo.—Mas vale maña que fuerza.

TEATRO ROMEA.—A las 8.—El lancero.— El invalido.-Los cuatro sacristanes.-Pedro el

SALON ESLAVA .- A las 8 .- Prueba práctica .- Maruja .- Deuda de sangre .- Las cuatro es-

quinas — Baile.

JARDINES ORIENTALES.—(Calle del Barquille, 34.)—A las 8.—Jesús.—Pizarro.—El diablo son los nietos.—Pobres mujeres.—Baile.—Inermedios por la orquesta que dirige el Sr Neira. CIRCO DE PRICE -A las 8 1/2. - Gran fun-

cion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en que tomarán parte todos los artistas de la companía, ejecutándose la pantomima titulada Los brigantes de las montañas de Calabria.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE SETIEMBRE, COTTRACTON OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTREIOR.

FONDOS PUBLICOS.	VLTIMOS PREGIOS				D .	bd
	del	13.	del	14.	1881	30
R. perp. del 3 por 100.	16	70	16-	675	0.4	025
Id. fin de mes		75	1	70	. 1	5
Id. fin del próximo	16	85	17	00	15	
Renta perpétua exterior	18	70	18	-70		
Deuda del personal	00	00	00	00		
Billetes Hipotecarios	00	00	103	00		
Bonos del Tesoro	53	-80	00	-60		
Resguardos al portador de la Caja de Déps	67	-25	00	-00		
CARRETERAS Y SOCIEDADES.						ni.
Abril 1850 de 4.000	1 00	-00	00	-00		
Agosto 1852 de id		00-	00	00		9
Julio 1856 de id	00	00-0	0	00-0		
Obras públicas 1858)-00	0	00		
Ferro-carriles de 2.000.	3	1 00	3)-80		20
Id. nuevos	4	9 0	1 2	9 90	DOM:	
Id. de 20.000	0	0 0		00	10	1 (0)
Banco de España	116	4 00	1	5 00	1,00	
Crédito comercial		0 00		0-00		1 >
La Peninsular	* E / / /	0-00	0.00	0-00	21	
Billetes del Banco de C	. 0	0-0	0	0-00		
CAMBIOS.	hon		1		1	-
Londres, & 90 d. f	. 4	8-3	0 4	8 25		2

Paris, & 8 dias vista ... 5-05 5-04 . . Imp. de N. Peres Zuloaga.-Huertas, 82, bajo

ANUNCIOS.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el cle-ro y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener eltítulo y diploma de

doctor o bachiller honorarie, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

GRAN EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHIES

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Da al cutis frescura y trasparencia — Precios: Caja con borla, 22 rs. Sin borla, 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. Por menor, Sres. P. García, Frera,



TOS, CONSTIPADOS

Morales, Martinez, M. Miquel, Ocana, Escolar y Ortega.

NEURALGIAS CATARROS

expectoracion y favorece las funciones respiratorias.

Paris, J.ESPIC.128, BUE St-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarille

Madrid, la Agencia Espanela, Scree, 31, sirve ses pedides. Por menor: señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega y Escolar.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello dando á los tubos capitares la fuerza y vigor juvenil; á fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rúbbrica de los únicos inventores: P. P. Hebrings

Los pedidos al por mayor dirigidos á su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósiro general: 60, plaza de D. Pedro, 61. Lisbos.

48 ANOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO.

Madrid, Borrell harmanos,



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regulari-par la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fertalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jévenes de ambos

sexos. Este medicamento posse la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general pueste que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corason, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apolando a este irresistible Unguento y frotando con al las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan

entres reliantes que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Para securar la curación rápida y permanente de les enfermedades, convisos sismpre que es tomen las l'Ildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las capas de l'Ildoras y beses de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones

en español relativas al modo de usar los medicamentos

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Dies años de existen cia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa-Sucursal en Madrid, Precisdos. *.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languides, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquiticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reune, a las propiedades soberanas de la Ollina. QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una escelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empeines humedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r'.

Depósitos: Barberon y compañís, en Chatillon sur-Loire
(Loiret), Francia.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocafis, Escobar y Ortega.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la langre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA : gonorreas racientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocana y Ortega.

ALMENDRA.

Se compra para la extraccion de su aceite, y se vende este puro recien extraido y la pasta á pre-San Bernardo, 42, droguería.

REFERENCIAS Á LOS SORDOS.

Uno de los adelantos en medicina que más propicios se presentan á llamar la atención pública lo es indudablemente el específico que, con el título de INFALIBLE para la sordera y enfermedades de los oidos. ha dado principio á la venta en la drogaería calle de las Infantas, núm. 28, ó en casa del propietario, Palma, 37.

Al ver los resultados inmediatos que los pacientes de esta enfermedad han experimentado, y algunos hasta han demostrado su gratitud en la prensa, el propietario de este específico ha señalado otros depósitos en las principales farmacias de Madrid.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS

NOVELA POR DON P. A. DE ALARCON

Un tomo en 8.º de lujo. Se vende á 10 rs. en las principales librerías de Madrid.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL.

(1810 á 1814—1820 á 1823—1834 á 1873)

POR D. ANDRÉS BORREGO.

Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.

AGUA FERRUGINOSA DEL CASTAÑAR

Se vende en la botica de Moreno, calle Mayor, 93, á 3 rs. botella y 2 volviendo el casco. En El Escorial botica de Vallina se venden papeletas para tomar agua de la fuente.

EN 1.º DE JULIO PRÓXIMO SE INAIGURÓ en los Estudios Católicos, calle de Hita, 2 duplicado, un repaso de todas las asignaturas del bachille-

Para más pormenores dirigirse á la Secretaría de dichos Estudios, de 10 á 12 de la mañana.

SE ALQUILA UN CUARTO PRINCIPAL lujosamenteamueblado. Plaza de Oriente, número 7, cuarto bajo de la izquierda, darán razon.

LA ALPUJARRA,

POR DON PEDRO A. DE ALARCON.

Hállase á la venta en la librería de Miguel Guijarro, editor, calle de Preciados, 5, y en las demás principales de Madrid, al precio de 36 rs. En provincias, 40 rs.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA

El 5 de Octubre saldrá de Cádiz, y el 10 de de Barcelons, el nuevo y magnifico vapor españoj

IRURAC-BAT.

Informez: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

MAS TISIS

NO MAS S



NO MAS Tolo

PASTILLAS DE BELMET

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tísis y toda clase de toses.

Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Lóndres Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del Sr. Barron para dar cabida á la que nos remite el Sr. Maza, persona de una de las principales familias de Alcántara (provincia de Cáceres); en la cual se no sdá conocimiento de un caso,

extraordinario de curacion en uno de sus hijos, y dice así:
«Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Alcantara y Abril 21 de 1875. Muy señores mios y de mi consideracion: Aunque no tengo el honor de conocerles, no puedo menos de dirigirme á Vds. lleno dealegría y satisfaccion para manifestarles que tenia dos hijos estudiando en la universidad libre de Córdoba, el mayor de diez y seis años p ra médico y el otro para abogado, y en Febrero del 73 principió el mayor á padecer arrojando esputos sanguinolentos, continuando así durante el curso, á cuyo término se retiró en muy mal estado, tanto que los facultativos de Córdoba como el de esta

villa le reconocieron y calificaron su padecimiento de «emotisis sintomática de tubérculos, pulmonal con

grave lesion del pulmon derecho sobre todo.. En Mayo del 74 arrojaba sangre por la boca, tos inapetencia, sin dormir, viniendo á un estado de demacracion desconsoladora, disponiéndole el médico de cabecera los baños de Panticosa como caso desesperado y cosa perdida; entonces llegó á nuestro poder por recomendacion un prospecto de las Pastillas de Belmet, se le presentó al méd co, el cual, aunque no conocia las pastillas, opinó por su ensayo. Muy luego, el enfermo notó alivio y adquirimos tal fé con ellas, que siguió tomando hasta ocho cajas, prosiguiendo su notable mejoría, y si bien nuestra alegria y satisfaccion de padres era grande, el médico nos manifestó corria peligro el enfermo en Octubre y Noviembre, á pesar de la nutricion, agilidad y feliz estado del paciente, deseabamos y sentiamos la llegada del otoño, pero afortunadamente pasó éste y el invierno sin novedad, arribando más y más el enfermo; despues nos dijeron que en Marzo y Abril de este año habia riesgo, y siendo esto ya pasado y mi hijo sigue tan bueno como si nada hubiese padecido, gracias todo á las prodigiosas Pastillas de Belmet. Es tal su mejoría, que pretende volver á sus estudios, á lo que nos oponemos la familia.

Como el estado de mi hijo nos tenia á todos desconsolados y llenos de afliccion el pronóstico de diferentes facultativos, hoy me creo en el deber de darles las gracias: autorizo á Vds. para que hagan uso de esta carta como prueba de gratitud y en bien de la humanidad, y cuyo relato es la verdad sin exageracion. Mi persona es bien conocida no solo en esta, sino en casi toda la provincia, y especial en Trujillo, de donde soy natural.

Entretanto, reciban las más espresivas gracias y nuestra eterna gratitud y se frece suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.,—Juan Maza.

Precio de la caja, 30 rs , y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100. Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Sais,» y por otro Pastillas Belmet.

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Per, 9; y en todas las priacipales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de eada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.-Madrid.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA, PREMIADO POR LA EXPOSICION ARAGONESA,

POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE ZARAGOZA Y ÚLTIMAMENTE CON LA MEDALLA DE MÉRITO EN LA DE VIENA.

Ofrece á V. sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peina-do liso, 1 real: tambien se admiten abonos por tarjetas, a 10 reales docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas pasa señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vege-tal de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; id. mas inferiores con dos rayas, de 140 280: idem enteras con raya de tul, gasa, gr6 ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs., ó sea á 20 reales pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 reales á 100 cada uno, hay de todas clases y modelos muy bonitos; armaduras de crepé, cocas y rulós de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centimetros, à 20 rs. onza; de 30 reales onza; 100, de 60, á 40; de 75 á 50; ,de 82, á 60; y 100 de 50, á reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 rs. par; sortijillas á la ilusion, desde 20 rs. á 60 par; caprichos de todas clases y t amaños, desde r real á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo \$1, 4, 6, 8 á 10 rs. docena; papillotes para recoger

y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cochero; pelucas para ca-ballero, desde 80 á 280 reales; postizos y bisoñés de tegido ó de picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Tambien se hace toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y de caballero por nuevo método. quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peipreeios modicos; nay saion independiente para pei-nar señoras, servido por las mejores oficialas: peina-do de señora sencillo, 2 rs.; id. un poco rizado por delante, 4 ó 6 rs.; id. de sortijillas, á 4 y 6 rs.; el cortar el pelo es aparte: peinados especiales á pre-cios convencionales: se hacen toda clase de rayas, tapa-calvas y tapa-coronas, por dificiles que sean, imitando al natural: trencillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señoses que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabe-za, dientes y uñas; gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; peine-

tas, esponjas, horquillas y redecillas.

Advertencia. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaje considerable, como igualmente toda clase de obra hecha al por mayor y menor,